

<b>Denominación del Título</b>	<b>Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>U. de Extremadura</b>
<b>Rama de Conocimiento</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

## **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

*La información sobre este máster se ha presentado como si se tratara de cuatro títulos diferentes e independientes (Facultad de Educación del Campus de Badajoz, Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Cáceres, Facultad de Ciencias del Campus de Badajoz y Facultad de Formación del Profesorado del Campus de Cáceres) cuando esto no es así. Se debe unificar la información dado que los procesos de verificación, seguimiento y acreditación se realizan por título independientemente del número de centros en los que se imparten.*

### **1. Información previa a la matrícula**

#### **a. Requisitos previos para el estudiante:**

Existe una página general para toda la universidad en la que aparece correctamente toda la información necesaria para realizar la inscripción y matrícula. Sin embargo, desde las distintas páginas Web del Máster la información ofrecida es demasiado sintética y se limita a presentar el plan de estudios y una somera presentación contenida en el tríptico del título, pero sin desplegar en la propia Web (sí, cuando se accede al máster a través de la Web de la Facultad de Ciencias, no siendo así desde los otros centros). Sería recomendable, añadir enlaces a la normativa general de acceso a la universidad desde la página Web del Máster y añadir otras características del máster, como la justificación (objetivos), perfil de ingreso, resumen de las competencias,...

Sin embargo sí que existe un enlace que se encuentra en la página Web de la Facultad de Ciencias (guía del máster) que permite acceder a un documento en PDF que contiene toda la información que debería estar extraída y contenida en la Web del título, aunque esta información sólo está disponible para las especialidades de ciencias.

#### **b. Información sobre las características del plan de estudios:**

En la web de la Facultad de Ciencias del Campus de Badajoz (<http://ciencias.unex.es>) no se ha podido encontrar información sobre el título que se está analizando.

En la web de la Facultad de Educación del Campus de Badajoz (<http://www.unex.es/conoce-la-ueex/estructura-academica/centros/educacion/>) se accede al plan de estudios aunque la información es algo sucinta.

En la web de la Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Cáceres (<http://www.fyl-unex.es/>) la información es escasa y sólo se pueden consultar las asignaturas.

La web de la Facultad de Formación de Profesorado del Campus de Cáceres

[\(http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/\)](http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/) presenta información ordenada sobre el plan de estudios aunque algo esquemática.

Se recomienda realizar una labor de armonización de la información suministrada sobre este título. Así como incluir más información sobre el plan de estudios, las asignaturas, las guías docentes, etc.

**c. Justificación del título:**

No se ha podido encontrar esta información. Se recomienda realizar alguna presentación del título así como su justificación (una síntesis de la memoria) y que figure la misma en las diferentes ubicaciones webs donde se encuentra este título

**d. Criterios de admisión (sólo para máster):**

No se encuentra disponible esta información. Sólo se encuentra disponible una información general de la universidad relativa a las condiciones de acceso a los másteres oficiales, y una tabla de correspondencia de títulos que permiten acceder a los másteres y sus especialidades.

Lo que en

[http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas/archivos/ficheros/masteres/MESOAcceso0910.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/masteres/MESOAcceso0910.pdf)

aparece como criterios de acceso son justamente los criterios de admisión.

**2. La Normativa de permanencia:**

Se puede acceder a esta información a través de la página general de la universidad, en el apartado denominado "*Normativas*" que da acceso a dos enlaces *Normativas Vicerrectorado Estudiantes y Empleo* y a *Normativas Vicerrectorado Planificación Académica*, que en un primer momento puede llevar a confusión al estudiante sobre dónde debe acudir para consultar esta normativa. La normativa de permanencia se encuentra en el primer enlace junto a otra serie de normativas.

Se recomienda ubicar la misma en un lugar específico para ello en la web de la Universidad o de la Facultad o del título (y relacionarlas), así como elaborar una presentación que contextualice al estudiante.

**3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:**

Se ha podido consultar esta información a través de la página general de la universidad en información académica. La misma se encuentra ubicada en los dos enlaces antes indicados (*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo* y

*Normativas Vicerrectorado Planificación Académica*) ¿debe estar esta normativa en los dos apartados? Sería conveniente, enlazarla en la página del título y realizar un resumen de los aspectos más importantes para los estudiantes del Máster.

La normativa consultada data de 2008 y debe adaptarse a lo que indica el Real Decreto 861/2010 en lo referente a reconocimiento y transferencia de créditos.

**4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera:**

No se ha encontrado información sobre las atribuciones profesionales; se recomienda incluir un apartado específico, en cada una de la webs, sobre este aspecto así como enlazar a la Orden que las regula.

**5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:**

Las competencias se encuentran en la memoria del título; se recomienda realizar un resumen de las mismas, relacionarlas con las definidas en las guías docentes y ubicarlas en un apartado específico en las webs.

**6. El informe de evaluación emitido por ANECA y sus recomendaciones:**

El informe de evaluación emitido por ANECA no se encuentra disponible; se recomienda que el mismo sea accesible para los agentes de interés.

**Dimensión 2. El estudiante**

**1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):**

No se ha podido encontrar información sobre las guías docentes; se recomienda poner a disposición del estudiante esta información.

**2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):**

Se accede fácilmente a los horarios, pero no al calendario de exámenes.

**3. La información relativa a la extinción del plan antiguo:**

No procede.

**4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del “curso de adaptación”:**

No procede.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

#### **1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA, si las hubiera:**

No se ha podido constatar esta información al no estar disponible el informe de evaluación.

#### **2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:**

En la **página principal de la universidad** existe una pestaña denominada "calidad" donde aparece información sobre la gestión de calidad de la Universidad pero resulta esquemática sin poder comprobar el despliegue del sistema. Por ejemplo: la información sobre la Unidad Técnica de Calidad es incompleta dado que hay un enlace a estadísticas generales y lo que figura es una "prueba de estadísticas" donde figura un gráfico diferenciando por hombre/mujer y edades pero ¿es del personal docente de la universidad, del PAS, de todo el personal, de los estudiantes, etc.? El resto de epígrafes situados en este apartado están desactualizados o incompletos.

También se puede acceder al formulario electrónico de quejas y sugerencias haciendo mención al Vicerrectorado de Calidad y Formación ¿es así como se denomina o Vicerrectorado de Docencia y Calidad?

Se hacen algunas consideraciones específicas por centro:

- a) La *Facultad de Formación del Profesorado* (Campus de Cáceres) posee un apartado específico "*Sistema de Garantía Interna de Calidad*" donde figura: presentación, política y objetivos de calidad, estructura, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), Manual de Calidad y Certificación ANECA, pero no se ha podido analizar información sobre indicadores, informes, actas, etc. lo que lleva a indicar que el sistema se encuentra definido aunque no implantado.

- b) La *Facultad de Ciencias* (Badajoz) aporta un enlace a la web de trabajo del Grupo Orión. No obstante el informe de autoevaluación recoge que no se dispone de información sobre satisfacción de colectivos ni datos de contacto del Consejo de Estudiantes. En el apartado específico “S.G./Calidad” donde figura: presentación, estructura, política y objetivos de calidad, Comisión de Centro, C.C. de las Titulaciones, Manual y procesos pero no se ha podido analizar información sobre indicadores, informes, actas, etc. lo que lleva a indicar que el sistema se encuentra definido aunque no implantado.
- c) La *Facultad de Filosofía y Letras* (Cáceres) existen dos tipos de acceso a la información (<http://www.fyl-unex.es/> y [http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/contenido\\_portlets\\_configurables/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/miembros](http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/contenido_portlets_configurables/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/miembros)) accediendo a diferente información. En el segundo enlace ocurre lo mismo que en los puntos anteriores, existe una estructura y algo de documentación pero no se tenido acceso a actas, indicadores, informes, etc.
- d) En la *Facultad de Educación* (Badajoz) ocurre lo mismo que en los puntos anteriores, existe la estructura y la documentación pero no se ha tenido acceso a actas, indicadores, informes, etc.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

##### **1. Una muestra significativa (3) de “Trabajos Fin de Grado/Máster”.**

Existe información parcial sobre los Trabajo Fin de Máster del Grupo Orión (Master ofrecido por la Facultad de Ciencias), dado que no se sabe con claridad si lo incluido son TFM o bien son mapas conceptuales elaborados para alguna asignatura concreta del periodo formativo.

##### **2. Información sobre la inserción laboral de los egresados.**

No aportan información sobre la inserción laboral de los egresados.

Por otra parte, la universidad dispone de una web en la que se aportan algunos estudios de inserción laboral y otros se indica que están en fase de estudio.

**3. Información sobre la evolución de los indicadores:**

No se aporta esta información.

No se aportan datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo, se localiza en la web del observatorio de indicadores de la Universidad. No obstante en general aún hay poca información sobre el máster analizado o solo se refiere a la ordenación anterior.

Sería conveniente que los datos y sus tendencias sean analizados por la comisión de calidad del título.

Madrid, a 12 de enero de 2012

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones



Laureano González Vega